INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Fecha: 01 de junio al 24 de junio de 2025

CONTRATANTE: Municipio de Caldas, Antioquia
CONTRATISTA: WPR Gestión en salud SAS
OBJETO: "Apoyo para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia"
VALOR TOTAL: Doscientos cinco millones de pesos ($205.000.000)
DURACIÓN: 3 meses y 6 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 2025

Fecha de inicio: 18 de marzo de 2025
Fecha de terminación: 24 de junio de 2025

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N°0309 - 2025, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

(Actividades realizadas del 1 de junio al 24 de junio de 2025)

Actividad 1. Apoyar la realización de reuniones ordinarias y extraordinarias que se requiera del comité municipal de discapacidad conforme al acto administrativo, cumpliendo con la convocatoria que fomente la participación de los representantes de discapacidad y demás instituciones que lo requieran.

- Programó la segunda reunión del Comité Municipal de Discapacidad para el 17 de julio de 2025. Realizó toda la preparación y logística para este encuentro, de acuerdo a la normatividad vigente, con la invitación de 14 integrantes y 9 invitados.

Actividad 2. Apoyar la elaboración del plan de acción de la política pública de discapacidad, la evaluación y seguimiento en las reuniones ordinarias del Comité Municipal de Discapacidad, las actividades basadas en la estrategia rehabilitación basaba en comunidad.

- Realizó las Mesas técnicas de CMD y se trabajó el Plan Operativo de la Política Pública, que busca ser observado en el segundo Comité del año 2025. La Mesa de Política Pública e investigación sesionó el 18 de junio, la Mesa de deportes, artes y cultura se realizó el 25 de junio y se programó la Mesa de Educación Inclusiva para julio.

Actividad 3. Presentar informe de los avances del plan de acción de la política pública de discapacidad en el comité Municipal de políticas sociales – COMPOS

- Participó el 19 de junio en la reunión del Comité de Política Social -COMPOS- con la orientación y la dirección de la Secretaría de Desarrollo Económico y el Señor Alcalde. Se realizaron las presentaciones por parte de Infancia y adolescencia, Comisaría de familia y el informe sobre el estado de las Políticas Públicas. Igualmente se presentó el avance de la Mesa de inclusión laboral, en la cual el PAID ha venido participando activamente.

Actividad 4. Apoyar la realización del registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en la plataforma SURVEY y demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias):

- Realizó visita al Programa Centro Vida para la caracterización de 7 personas que tiene una condición de discapacidad, generada por enfermedad o de nacimiento y que no está determinado por la edad que poseen.

Actividad 5. Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia.

- Organizó la base de datos de 178 personas, Hombres: Setenta y nueve (79) Mujeres: Noventa y nueve (99), que se encuentran en lista de espera para tramitar el certificado de discapacidad. En el mes de junio

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50 E-mail: contacto...@caldasantioquia.gov.co
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440 @alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

se gestionaron 20 nuevos certificados, al momento se tienen aprobados por la Gobernación de Antioquia 76 certificados de discapacidad en total para el municipio. En el mes de junio se respondieron siete solicitudes. El diagnóstico que prevaleció en las solicitudes para el certificado de discapacidad fue autismo, esquizofrenia y deficiencias físicas.

Actividad 6. Apoyar la elaboración y socialización de las rutas de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.

- Socializó el documento de rutas de atención y el reglamento interno PAID en la reunión con acudientes de los usuarios y con los usuarios de discapacidad física descentralizados. Igualmente se gestionó en reunión con el área de comunicaciones de la Alcaldía, la diagramación de este último para su mejor comprensión.

Actividad 7. Apoyar la participación de las reuniones de asesoría y asistencia técnica promovidas por la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de salud.

- Participó el 20 de junio a la capacitación del Programa Salud para el alma de la Gobernación de Antioquia brindado a los profesionales del Programa de Salud Mental del Municipio de Caldas, donde se abordó la prevención basada en evidencia, ética de la prevención y factores de riesgo y de protección, estos encuentros formativos serán dirigidos una vez por mes.

Actividad 8. Apoyar e implementar del programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en personas con discapacidad múltiple, postrado en cama o inmovilidad.

- Realizó el tercer encuentro de la estrategia "Cuidadores en acción", el día 17 de junio a la 1:30p.m. en la sede del PAID y participaron 14 cuidadores. En este encuentro se dio prioridad al saber decir, al saber hablar, a la gestión emocional y al lenguaje inclusivo, para brindar herramientas de convivencia, resolución de conflictos que permiten tener un ambiente familiar más tranquilo. La participación de las madres asistentes fue fundamental para enriquecer el espacio desde las vivencias personales.

Actividad 9. Apoyar la presentación de informes solicitados por entes de control, Gobernación de Antioquia, Ministerios, supervisor y/o Secretaría de Salud.

- Realizó el diligenciamiento de información para la Secretaría de Salud, sobre los avances del Programa a corte del 31 de mayo.

Actividad 10. Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa y en demás relacionados con el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaria de Salud.

- Realizó semanalmente el pedido de los víveres (alimentos que se preparan a los usuarios que asisten en la jornada grupal) y se procede a su respectiva revisión y verificación del buen estado. Se reciben 4 entregas de víveres solicitados del 06,13,20,27 de junio.
- Brindó acompañamiento a los usuarios por parte de los profesionales, en el desplazamiento del transporte a la sede, con el fin de garantiza la atención integral de los usuarios.

Actividad 11. Garantizar la prestación de servicios del programa de discapacidad, planeación, ejecución y material necesario para el desarrollo del plan de acción de la política pública, así mismo contar con el equipo interdisciplinario idóneo, el cual debe recibir por parte del contratista, el aprestamiento e inducción necesario para la ejecución y cumplimiento de la política pública Municipal de discapacidad.

- Realizó el 13 de junio reunión del equipo psicosocial se abordaron los casos específicos como el de Daniel Sebastián García, Juan José Grajales, María Camila Bermúdez, taller de cuidadores, entre otros. Se dialogo sobre la necesidad de identificar algunos usuarios y familiares, que posiblemente se puedan orientar sobre los procesos de empleabilidad que están surgiendo desde la Mesa de inclusión laboral.
- Realizó el 10 de junio reunión del equipo pedagógico se abordaron temas relacionados con la atención con los usuarios más pequeños, la elaboración de las valoraciones psicopedagógicas, igualmente se da claridad sobre la importancia de fortalecer mucho más en las actividades centralizadas el conocimiento e interiorización del reglamento interno y el cómo desarrollar una mejor articulación con el componente

- psicosocial frente a los procesos que se desarrollan con los usuarios. Se realizó también plan de trabajo lúdico de las semanas del 24 al 26 de junio y del 1 al 3 de julio.
- Realizó encuentro el 17 de junio con el grupo de Servicio Apoyo Pedagógico -SAP- que se encarga de acompañar a las personas con discapacidad de algunas de las Instituciones Educativas del municipio de Caldas y que cuentan con una docente de apoyo, un tiflólogo y un modelo lingüístico. En este espacio se dio a conocer la oferta de servicios que tiene el Programa PAID y la necesidad de hacer un plan de trabajo articulado que garantice a la población objeto más visibilización y aceptación del resto de la comunidad.

Actividad 12. Garantizar el acompañamiento grupal y focalizado del equipo de profesionales en los diferentes grupos conformados que procuren el desarrollo de los centros de intereses culturales, deportivos y/o ocupacionales y de salud de los usuarios del programa.

- Atendió en el mes 114 usuarios (38 mujeres – 76 hombres) y 23 acudientes.
- Atendió en el mes 54 personas en eventos externos.
- Realizó el componente pedagógico durante el mes de junio 37 talleres con la población de usuarios de la Jornada grupal, donde se ejecutaron 47 actividades con 1324 atenciones. Diseñó y ejecutó el plan "Vacaciones de colores", cuyo propósito fue establecer unos espacios diferentes y divertidos en los que se involucraron actividades como la siembra, la relajación, una pijamada, participación en karaoke. Estas planeaciones se realizaron del 24 al 26 de junio y planearon del 1 al 3 de julio.
- Realizó el componente Deportivo – Funcional durante el mes de junio 76 acciones y 257 atenciones con el grupo de discapacidad física en el Gimnasio municipal y en los espacios del INDEC las modalidades adaptadas de Futbol sala, Baloncesto y Natación.
- Realizó el componente Psicosocial en el mes de junio 75 actividades con 214 atenciones.
- Elaboró la gestión documental en la atención con los usuarios, se adelantaron las actividades de soporte documental y materiales para las diferentes actividades por parte de la auxiliar administrativa.
- Realizó la digitación del archivo histórico, se lleva en total 13 cajas con 7880 folios escaneados y organizados de acuerdo a los formatos empleados desde archivo principal municipal y el formato FURAD.

Actividad 13. Desarrollar acciones y eventos con las familias y acudientes de los usuarios del programa para fortalecer la participación activa, el apoyo y su adecuado acompañamiento en el proceso de intervención integral de sus familiares con discapacidad.

- Convocó el 13 de junio a los acudientes o familiares responsables de los usuarios del Programa para un encuentro con la profesional en nutrición, Paulina Muñoz, para dar claridades sobre los procesos que se están desarrollando con los usuarios en todo lo relacionado a la entrega de alimentos en la sede MANDALAY y que han venido presentando algunas dificultades para alimentarse o tienen restricciones con algunos alimentos que son ofrecidos en el Programa. Participaron 9 acudientes.
- Realizó el taller 'Comunicación asertiva' en el marco de la estrategia 'cuidadores en acción' el 17 de junio, dirigida a los acudientes de los usuarios, en el cual se dio prioridad al saber decir, al saber hablar, a la gestión emocional y al lenguaje inclusivo, para brindar herramientas de convivencia, resolución de conflictos que permiten tener un ambiente familiar más tranquilo. La participación de las madres asistentes fue fundamental para enriquecer el espacio desde las vivencias personales. Asistentes 14 acudientes.

Actividad 14. Generar articulaciones con las dependencias responsables y corresponsables en el seguimiento y evaluación de la política pública de inclusión social de las personas con discapacidad del municipio.

- Realizó el 13 de junio reunión de la Mesa de inclusión laboral, donde se aportó información relacionada con la ruta de atención a Personas con Discapacidad, se socializaron algunos porcentajes de empresas del municipio interesadas en la inclusión de Personas con Discapacidad, se propuso asesorar a las empresas en el enfoque diferencial y ofrecimos como Programa en acompañar tanto a los candidatos como a las empresas en el proceso de adaptación, sensibilización e inclusión de las personas con discapacidad en la vida laboral.

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

- Participó el 12 de junio en la Mesa técnica del Comité Gerontológico, la cual es una submesa que ha sido creada para pensar acciones en pro de fortalecer la ruta de atención a las Personas Mayores y generar articulación entre las dependencias relacionadas con este grupo etario.
- Realizó reunión el día 11 de junio, con los usuarios con discapacidad física que se encuentran inscritos, se les dio a conocer el reglamento interno del programa, el cronograma de actividades y todos los servicios ofertados. Con apoyo de la nutricionista Paulina Muñoz y la fisioterapeuta Camila Montoya, se realizaron 21 tamizajes nutricionales, en los cuales se evidencia que la gran mayoría de usuarios con discapacidad física presentan obesidad y sobrepeso.
- Realizó con el Programa de Salud Mental de la Secretaría de Salud la apertura del grupo de apoyo con 25 personas, como estrategia que busca brindar espacios de crecimiento y desarrollo personal a la comunidad del municipio; en esta ocasión se diseñó el encuentro de apertura con los asistentes sobre los cambios de este año y se delimitaron los temas a desarrollar en los próximos encuentros.
- Realizaron dos visitas domiciliarias en compañía de la coordinación del programa de salud mental, para brindar una atención integral que reconozca tanto las condiciones de salud mental como las necesidades asociadas a la discapacidad.
- Realizaron dos visitas domiciliarias en compañía de policía nacional, personería y el equipo psicosocial del programa de adulto mayor para atender las solicitudes correspondientes a dos posibles desalojos en el municipio. Es de anotar que el objeto contractual del equipo psicosocial no se extiende a estas actividades, por tanto, desde la coordinación del Programa se orientará esta participación supeditada al cronograma de actividades con los usuarios y a la garantía de seguridad de los profesionales en estas salidas.
- Realizó 2 talleres de lectoescritura "Letras mágicas" en articulación con COMFAMA, para personas con discapacidad es desarrollar y fortalecer las habilidades de lectura y escritura en un entorno inclusivo, adaptado a las necesidades individuales de cada persona. Se tuvo 26 asistencias en el mes.

Actividad 15. Apoyar las actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud, así mismo elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato y/o Secretario de Salud.

- El 13 junio se participó con la Secretaría de Salud en pausas activas en la empresa TECNIDECOR, donde se realizaron 4 espacios de pausas activas para 40 trabajadores de esta empresa. Se explicó así mismo, salud ocupacional a algunas personas que realizan muchos movimientos repetitivos o posturas inadecuadas y ya están presentando dolores crónicos.
- Se apoyó la brigada de salud de la Secretaría de Salud en la Vereda Sinifaná con servicios para la comunidad. Allí, Se brindó asistencia médica, programas de promoción y prevención, vacunación, desparasitación, dispensación de medicamentos y salud oral, oferta del programa de discapacidad.
- Participó el 25 de junio en el comité gerontológico. En este Comité se socializaron los servicios y programas que ofrece cada dependencia de la alcaldía, así como de otras instituciones públicas que pueden relacionarse con atender a Personas Mayores.
- Realizó el 25 de junio visita a un espacio físico en la vereda La Corralita, con el fin de programar actividades con los usuarios y las familias, relacionados con la cercanía a la naturaleza y con el ser, en el cual se buscarán espacios de trabajo por subgrupos con cada una de las personas que hacen parte del Programa.
- Participó con los usuarios del programa en el desfile de la inauguración de los Juegos de la Calle, convocado por la Secretaría de Educación y que se celebran anualmente en el municipio. Es de anotar que luego del recorrido las persona que asistieron al evento pudieron participar también de un espacio de recreación con juegos experimentales direccionados por la FAIN y por el programa CULTIVARTE. El desfile se desarrolló entre el cementerio y el parque principal y se contó con la asistencia de 35 usuarios de Programa.
- Realizó el informe mensual de actividades de WPR Gestión en Salud S.A.S con los anexos digitales solicitados por la supervisión de la Secretaría de Salud.
- Realizó entregó el 30 de junio el reporte de avances del Programa PAID hasta la fecha.

Nivel de Ejecución del contrato: 100%

INFORME ADMINISTRATIVO: (Indicar el cumplimiento o si existe alguna observación respecto de las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico)

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Caja de Compensación Familiar	Pago de Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Marzo	76288362	$4.129.600	$16.512.400	$539.500	$4.129.300	$0	$25.310.800
Abril	76958329	$4.333.800	$16.990.600	$556.200	$4.257.400	$253.900	$26.138.000
Mayo	77351589	$4.289.000	$16.638.300	$543.600	$4.160.700	$84.600	$25.631.600
Junio	78063414	$4.318.900	$16.762.500	$546.500	$4.183.300	$17.100	$25.828.300

El contratista realizó durante el mes de marzo el pago de intereses de mora, los cuales se encuentran reflejados en la planilla.

INFORME FINANCIERO

(Indicar los pagos efectuados al contratista del periodo del informe)

CDP	COMPROMISO	SECRETARÍA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
569	851	Secretaria de Salud	(Del 18 al 30 de marzo de 2025)	$29.611.111	$175.388.889
569	851	Secretaria de Salud	(Del 1 al 30 de abril de 2025)	$68.333.333	$107.055.556
569	851	Secretaria de Salud	(Del 1 al 30 de mayo de 2025)	$68.333.333	$166.277.777
569	851	Secretaria de Salud	(Del 1 al 24 de junio de 2025)	$38.722.223	$0

INFORME JURÍDICO

(Indicar cumplimiento de la documentación jurídica requerida y el cumplimiento de garantías en el evento de requerirlo).

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de $38.722.723 según factura electrónica FVE-481 del mes de julio.

Caldas Antioquia, 01 de julio del 2025

Francisco Javier Vélez Zuluaga
No. 71.391.750

WPR GESTION EN SALUD SAS
NIT 900229865-3
CR 43 A 27 A SUR 86 OF 261
Tel: 4448478
Responsable de Iva

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
No: FVE-481
Fecha Factura2025-07-01
Fecha Vencimiento: 2025-07-01
Medio Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma Pago: Contado

Nit Cliente: 890980447
Nombre Cliente: MUNICIPIO DE CALDAS
Direccion Cliente: CRA 49 129 SUR 84
Telefono Cliente: 3788500
Email: contabilidad@caldasantioquia.gov.co

Descripción: Prestacion de servicios.

CANTIDAD	*CONCEPTO*	*VALOR*	*IMPUESTOS*	*TOTAL*
1	Pago 4 (cuatro) correspondiente al Contrato de Prestacion de Sevicios No 0309 de 2025 consistente en desarrollar y fortalecer la atencion establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atencion de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia. Periodo facturado del 1 junio 2025 al 24 junio de 2025.	38,722,223	0.00	38,722,223
	SubTotales	**38,722,223**	**0**	**38,722,223**

SON: **TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS M.L.**

Esta factura de venta es un titulo valor y por lo tanto se asimila en sus efectos a una letra de cambio. Art. 774 del código de comercio colombiano.

Cufe:f5cd9bb3589d8f7fa7ec4c2caace110c837b5164f73f75ef9d350794b354e46514e3838868687e76bf1200732387f2a0

Alcaldía de Caldas	RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas, 01 de julio del 2025

Francisco Javier Vélez Zuluaga, en calidad de supervisor(a), hago constar que recibí a satisfacción las actividades o suministro realizadas por el (la) contratista WPR Gestión en salud SAS, comprendidas entre el 01 de junio y el 24 de junio de 2025 y/o correspondiente a la factura electrónica FVE – 481 del mes de julio, de acuerdo a las actividades del contrato de prestación de servicios N.º 0309 - 2025 que tiene como objeto "Apoyo para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia".

La cuenta de cobro o factura por valor de Treinta y ocho millones setecientos veintidós mil doscientos veintitrés pesos ($38.722.223), se realiza con cargo al (los) articulo (s) presupuestal (es)

FACTURA	CDP	COMPROMISO	RUBRO	FONDO	VALOR FACTURADO
FVE – 481	569	851	108.2.3.2.02.02.009.011115	001	$38.722.223

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del dia.

Supervisor (a)

Andrea G.
02 JUL 2025

MUNICIPIO DE CALDAS
Nit: 890980447-1

VIGENTE

VVALENCI

COMPROMISO NÚMERO : 851

Fecha de Impresión: 20-Mar-2025 Fecha del Compromiso: 17/03/2025 00:00:00

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
0309-2025	900229865	WPR GESTION EN SALUD S.A.S	205,000,000.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: APOYO PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LA ATENCIÓN ESTABLECIDA DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

VVALENCI

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	17/03/2025 00:00:00	205,000,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
569	087	108.2.3.2.02.01.002.011115	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICION DE I	91,250,000.00
569	087	108.2.3.2.02.02.008.011115	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICION DE I	8,798,039.00
569	001	108.2.3.2.02.02.009.011115	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICION DE I	104,951,961.00
			Total:	**205,000,000.00**

DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

"ALCALDE"

JORGE MARIO RENDON VELEZ

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-01, 09:58:04 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS **Numéro Planilla:** 78063414

Periodo Cotización: mayo de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025

PAGADO 18/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	WPR GESTION EN SALUD	**Nombre Sucursal**	RIONEGRO **Código Sucursal** 02
Documento	NI900229865	**Dirección**	CR 43A #27 A - 86 OFICINA 261
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3323046
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	ARDILA CASTILLO GILMA LUCIA	**Identificación**	CC 22187440
Total Afiliados	40	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Apo Mine
C 1082361882	ANA MILEDY GONZALEZ ROBLES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.367.704	$ 378.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.367.704	$ 94.800	0.522	$ 2.367.704	$ 12.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.367.704	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	
C 1000363575	KEIDY NAYELY GONZALEZ ROBLES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.367.704	$ 378.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.367.704	$ 94.800	0.522	$ 2.367.704	$ 12.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.367.704	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	
C 1007118634	HENRRY CALVO TORREGLLA	01	00	X																0	13	13	13	13	(250301) PORVENIR	$ 1.026.008	$ 164.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.026.008	$ 41.100	0.522	$ 1.026.008	$ 5.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.026.008	$ 41.100	$ 0	$ 0	$ 0	
C 1020445004	ANDRES FELIPE MARULANDA PAMPLONA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.179.720	$ 127.200	0.522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
C 1020452109	ANA MARIA GUTIERREZ HOYOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS010) EPS SURA	$ 3.179.720	$ 127.200	0.522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
C 1030602000	EDWIN ALEXANDER MATALLANA SAIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.179.720	$ 127.200	0.522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
C 1036635130	LUISA FERNANDA MEJIA SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS010) EPS SURA	$ 3.179.720	$ 127.200	0.522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
C 1036635360	ISABEL CRISTINA GONZALEZ CASTAÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS010) EPS SURA	$ 3.179.720	$ 127.200	0.522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
C 1036945969	DANIELA NOREÑA RENDON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.367.704	$ 378.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.367.704	$ 94.800	0.522	$ 2.367.704	$ 12.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.367.704	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	
C 1036952333	SANTIAGO ARENAS VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.367.704	$ 378.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.367.704	$ 94.800	0.522	$ 2.367.704	$ 12.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.367.704	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	
C 1036957865	AZELLY VANESA HENAO RENDON	01	00													X				0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS010) EPS SURA	$ 3.179.720	$ 127.200	0.522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
C 1037236007	GLORIA CECILIA SALAZAR ALZATE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS010) EPS SURA	$ 3.179.720	$ 127.200	0.522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
C 1037572326	HENRY ALBERTO ROJAS ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS010) EPS SURA	$ 3.179.720	$ 127.200	0.522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
C 1039457851	ISRAEL ANDRES MOSQUERA HERNANDEZ	01	00													X				0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 210.461	$ 33.700	(EPS010) EPS SURA	$ 210.461	$ 8.800	0.000	$ 210.461	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 210.461	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
C 1039457851	ISRAEL ANDRES MOSQUERA HERNANDEZ	01	00																	0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.052.011	$ 328.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.052.011	$ 82.100	0.522	$ 3.052.011	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.052.011	$ 82.100	$ 0	$ 0	$ 0	
C 1040036252	FRANCY JANETH MURILLO HENAO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS010) EPS SURA	$ 3.179.720	$ 127.200	0.522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
C 1041146484	NATALIA ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS010) EPS SURA	$ 3.179.720	$ 127.200	0.522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
C 1042015480	MAYOLIS ANAYA BERTEL	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS010) EPS SURA	$ 3.179.720	$ 127.200	0.522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
C 1047697792	JUAN FERNANDO CASTAÑO HINCAPIE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.179.720	$ 127.200	0.522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 [illegible] - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 18/06/2025 | Empresa NI900229865 WPR GESTION EN SALUD | anilla Nro: 78063414 | Periodo Cotización: m de 2025 | Periodo Servicio: junio de 2025

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	INS	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Apo Mine
IC 1049608771	JENY PATRICIA RODRIGUEZ BARRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.179.720	$ 127.200	0,522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
IC 1060634389	WENDY PATRICIA GONZALEZ ROBLES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.367.704	$ 378.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 2.367.704	$ 94.800	0,522	$ 2.367.704	$ 12.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.367.704	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	
IC 1060694310	CLAUDIA LISBETH SALINAS GIRALDO	01	00		X															0	4	4	4	4	(250301) PROTECCION	$ 315.894	$ 50.600	(EPS068) EPS SANITAS	$ 315.894	$ 12.700	0,522	$ 315.894	$ 1.700	(CCF04) COMFAMA	$ 315.894	$ 12.700	$ 0	$ 0	$ 0	
IC 1060736479	ADIMARA MORENO BRAVO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.179.720	$ 127.200	0,522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
IC 1060738200	JUAN DAVID TURMEQUE POLOCHE	01	00																	0	30	30	30	30	(250201) PROTECCION	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS010) EPS SURA	$ 3.179.720	$ 127.200	0,522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
IC 1110443983	JORGE ANDRES GALINDO NAVARRO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.179.720	$ 127.200	0,522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
IC 1110537654	JOSE EDISON MONTAÑA CONDE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.367.704	$ 378.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.367.704	$ 94.800	0,522	$ 2.367.704	$ 12.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.367.704	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	
IC 1126278125	ALEJANDRA MARTELO ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231601) COLFONDOS	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS010) EPS SURA	$ 3.179.720	$ 127.200	0,522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
IC 1192928256	MICHEL ESTEFANIA GONZALEZ ROBLES	01	00	X																0	17	17	17	17	(230201) PROTECCION	$ 1.341.699	$ 214.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.341.699	$ 53.700	0,522	$ 1.341.699	$ 7.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.341.699	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	
IC 1193477493	JESSICA GOMEZ GARZON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.367.704	$ 378.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.367.704	$ 94.800	0,522	$ 2.367.704	$ 12.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.367.704	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	
IC 1951777?	JAIRO ALBERTO VALENCIA MEDINA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.367.704	$ 378.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.367.704	$ 94.800	0,522	$ 2.367.704	$ 12.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.367.704	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	
IC 2162863	GLORIA DAMIRA NOYOS FRANCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS048) SANA SALUD	$ 3.179.720	$ 127.200	0,522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
IC 3821830	NANCY CRISTINA SOLER GARZON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.179.720	$ 127.200	0,522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
IC 3943693	ROCIO DEL SOCORRO SEPULVEDA GALLEGO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.179.720	$ 127.200	0,522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
IC 3945930	ELIANA PATRICIA ALVAREZ CASTAÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(231601) COLFONDOS	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS010) EPS SURA	$ 3.179.720	$ 127.200	0,522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
IC 42134934	LUZ MARINA VALENCIA VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.367.704	$ 378.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.367.704	$ 94.800	0,522	$ 2.367.704	$ 12.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.367.704	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	
IC 42527684	CAROLINA IBARRA MARIN	01	00																	0	30	30	30	30	(250201) PROTECCION	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS010) EPS SURA	$ 3.179.720	$ 127.200	0,522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
IC 43075880	ALBA ROCIO OCHOA MONSALVE	01	01																	0	0	30	30	30	(NN-AFP) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 3.179.720	$ 127.200	0,522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
IC 43676784	EVALENY HIDALGO PADIERNA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.179.720	$ 508.800	(EPS010) EPS SURA	$ 3.179.720	$ 127.200	0,522	$ 3.179.720	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.720	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	
IE 2947273	YEFFER ANTONIO SENCIAL LOPEZ	01	00	X																0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 631.388	$ 101.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 631.388	$ 25.300	0,522	$ 631.388	$ 3.300	(CCF04) COMFAMA	$ 631.388	$ 25.300	$ 0	$ 0	$ 0	
PT 4877950	JUAN CARLOS PULGAR CUICAR	01	00																	0	30	30	30	30	(231601) COLFONDOS	$ 2.367.704	$ 378.900	(EPS068) EPS SANITAS	$ 2.367.704	$ 94.800	0,522	$ 2.367.704	$ 12.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.367.704	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	
PT 5715029	MARCELO ANTONIO CUAURO PRINCIPAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.367.704	$ 378.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.367.704	$ 94.800	0,522	$ 2.367.704	$ 12.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.367.704	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 104.752.563	$ 107.932.283	$ 107.932.283	$ 107.932.283	$ 16.782.500	$ 4.318.900	$ 546.500	$ 4.183.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.811.200	$ 17.100	$ 25.828.300

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-06-18, 12:02:09 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2025
Empresa	WPR GESTION EN SALUD
NIT	NI 900229865
Código Sucursal (Nombre)	02 (RIONEGRO)
Referencia de Pago/ Número Planilla	78063414
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1563518638
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 25.828.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	19	$ 8.135.500	$ 5.300
N800229739	230201	PROTECCION	7	$ 2.419.600	$ 1.600
N900336004	25-14	COLPENSIONES	9	$ 4.302.100	$ 2.800
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	4	$ 1.905.300	$ 1.300
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	11	$ 1.061.800	$ 700
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	$ 107.500	$ 100
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	5	$ 603.600	$ 400
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	$ 41.100	$ 100
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	$ 127.200	$ 100
N900156264	EPS041	CMRC RECA FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 94.600	$ 100
N800088702	EPS010	EPS SURA	19	$ 2.282.900	$ 1.500
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	40	$ 546.500	$ 400
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	40	$ 4.183.300	$ 2.700
		SubTotales:		$ 25.811.200	$ 17.100
		Total a Pagar:			$ 25.828.300

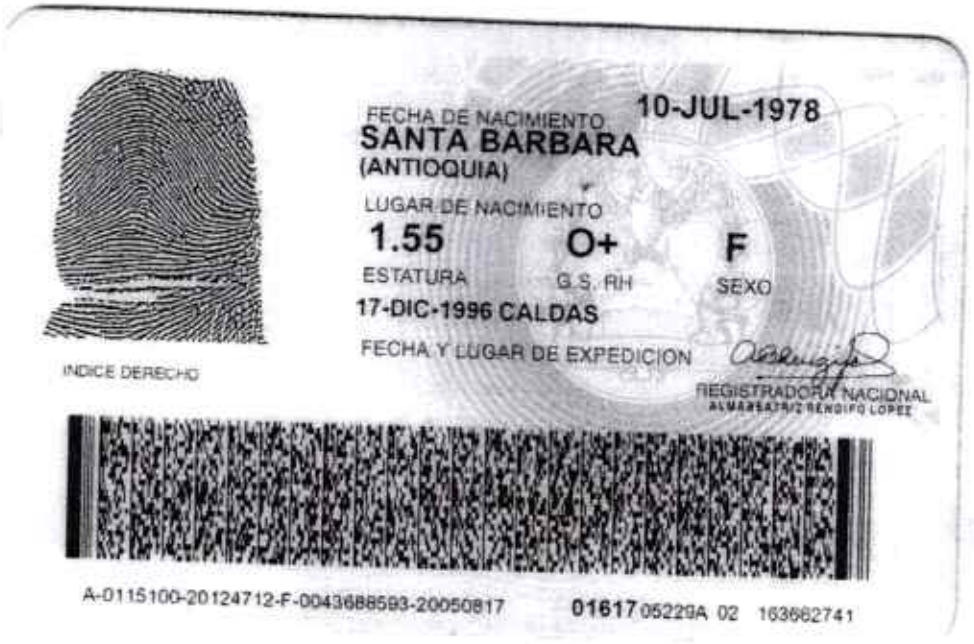
Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
43.688.593
NUMERO
BERMUDEZ VILLADA
APELLIDOS
ALBA CENELIA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
10-JUL-1978
SANTA BARBARA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
17-DIC-1996 CALDAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
A-0115100-20124712-F-0043688593-20050817
01617 05229A 02 163662741

WPR
Gestión en Salud S.A.S.
Nit. 900.229.865-3

What
People
Requieres

Envigado, 01 julio de 2025

Señores

Municipio de Caldas.

ASUNTO: CERTIFICADO PARAFISCALES

La suscrita, **ALBA CENELIA BERMUDEZ VILLADA** en calidad de Revisora Fiscal de la empresa **WPR GESTION EN SALUD SAS**, con Nit. 900.229.865-3, certifica que la compañía liquida oportunamente y se encuentra al día durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (EPS, AFP, ARL y parafiscales), de los trabajadores con los que tiene una relación laboral.

Dichos aportes se liquidan y se cancelan atendiendo los requisitos del artículo 50 ley 789 de 2002 "Reforma Laboral".

Cordialmente,

ALBA CENELIA BERMUDEZ VILLADA
Revisora Fiscal
C.C 43.688.593
TP 292198- T

wprgestionensaludsas@gmail.com
Cra 43 A N°. 27 A Sur - 86. Of. 261
448 04 28 / 313 767 46 48

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

00CA3046566DAE18E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALBA CENELIA BERMUDEZ VILLADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43688593 de CALDAS (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 292198-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

292198-T



ALBA CENELIA
BERMUDEZ VILLADA
C.C. 43688593
RES. INSCRIPCION 3229 DEL 27/12/2021
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

315189 335111

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

WPR
Gestión en Salud S.A.S.
Nit. 900.229.865-3

What
People
Requieres

CONTRATO N:	0309
CONTRATANTE:	Municipio de Caldas (Antioquia)
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	WPR Gestión en Salud S.A.S
NIT O CC:	900.229.865-3
OBJETO:	Apoyo para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia.
FECHA DE INICIO:	18 de marzo de 2025
DURACION:	3 meses y 6 días
VALOR:	Doscientos cinco millones de pesos M/L ($205.000.000)

wprgestionensaludsas@gmail.com
Cra 43 A N°. 27 A Sur - 86. Of. 261
448 04 28 / 313 767 46 48

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Presentación

Durante el mes de junio se realizaron las actividades en el marco de un trabajo descentralizado y de posicionamiento del Programa de Atención Integral a las Personas con Discapacidad -PAID, del municipio de Caldas (Ant.). En el contexto municipal, el posicionamiento ha implicado considerar el contexto local y las necesidades específicas de la población con discapacidad y sus familias. Es importante destacar cómo a través del Programa se contribuye a su bienestar, en aspectos relevantes como la mejora de la salud, la estimulación cognitiva que favorece las capacidades y el poder socializar, la resignificación del rol de cuidador, y con apuestas estratégicas a mediano plazo por el empleo y la accesibilidad física en el territorio.

En este sentido, se busca vincular las PcD, sus familias y cuidadores, en el reconocimiento de sus libertades, oportunidades y capacidades, mediante la adopción de medidas de inclusión, acciones afirmativas y de ajustes razonables que permitan la eliminación de toda clase de barreras por razón de su discapacidad.

En el PAID es intencionada la vinculación de las familias como crucial para la cohesión social de las personas con discapacidad, toda vez que actúan como un núcleo de apoyo emocional y práctico que facilita su inclusión en la sociedad. Es la familia la que promueve la autoestima, fomentar la participación en actividades sociales y ayudar a derribar barreras físicas y actitudinales.

Por otra parte, se continúa con los procesos interinstitucionales a través de mesas de trabajo que han venido consolidando acciones conjuntas de impacto para la población con discapacidad, muchos de estos espacios liderados por la Secretaría de Salud con el PAID y otros con dependencias corresponsables de la Política Pública del sector. Se rescata en este proceso, la Mesa de Inclusión Laboral, las Mesas técnicas del Comité Municipal de Discapacidad y la representación nutrida para las Asambleas del Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial -PEST-.

Con las anteriores claridades y el objetivo superior de garantizar la accesibilidad universal en el territorio, se realizan las diferentes acciones que reposan en las funciones del PAID y por medio de éste la generación de procesos que igualmente contribuyen. Las familias, la institucionalidad y la participación de las mismas PcD se forja un camino con una dirección unificada pero no todas las veces fácil de transitar. Sin embargo, se continuará trabajando con decisión y mancomunadamente.

Actividades técnicas

A continuación, se señalan las actividades habituales que son realizadas en cada componente de atención con los usuarios y sus familias durante la implementación de este contrato.

1. Apoyar la realización de reuniones ordinarias y extraordinario que se requiera del comité municipal de discapacidad conforme al acto administrativo, cumpliendo con la convocatoria que fomente la participación de los representantes de discapacidad y demás instituciones que lo requieran.

2. Apoyar la elaboración del plan de acción de la política pública de discapacidad, la evaluación y seguimiento en las reuniones ordinarias del comité Municipal de discapacidad, las actividades basadas en la estrategia rehabilitación basaba en comunidad.

3. Presentar informe de los avances del plan de acción de la política pública de discapacidad en el comité Municipal de políticas sociales – COMPOS.

4. Apoyar la realización del registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en la plataforma SURVEY y demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias).

5. Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia.

6. Apoyar la elaboración y socialización de las rutas de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.

7. Apoyar la participación de las reuniones de asesoria y asistencia técnica promovidas por la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de salud.

8. Apoyar e implementar del programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en personas con discapacidad múltiple, postrado en cama o inmovilidad.

9. Apoyar la presentación de informes solicitados por entes de control, Gobernación de Antioquia, Ministerios, supervisor y/o secretaria de Salud.

10. Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa y en demás relacionados con el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría de Salud.

11. Garantizar la prestación de servicios del programa de discapacidad, planeación, ejecución y material necesario para el desarrollo del plan de acción de la política pública, así mismo contar con el equipo interdisciplinario idóneo, el cual debe recibir por parte del contratista, el aprestamiento e inducción necesario para la ejecución y cumplimiento de la política pública Municipal de discapacidad.

12. Garantizar el acompañamiento grupal y focalizado del equipo de profesionales en los diferentes grupos

conformados que procuren el desarrollo de los centros de intereses culturales, deportivos y/o ocupacionales y de salud de los usuarios del programa.

13. Desarrollar acciones y eventos con las familias y acudientes de los usuarios del programa para fortalecer la participación activa, el apoyo y su adecuado acompañamiento en el proceso de intervención integral de sus familiares con discapacidad.

14. Generar articulaciones con las dependencias responsables y corresponsables en el seguimiento y evaluación de la política pública de inclusión social de las personas con discapacidad del municipio.

15. Apoyar las actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud, así mismo elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato y/o Secretario de Salud.

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO

Las actividades adelantadas por el equipo interdisciplinario del Programa de Atención Integral de las Personas con Discapacidad -PAID- en el marco del presente contrato son las siguientes:

ACTIVIDAD 1.

Apoyar la realización de reuniones ordinarias y extraordinario que se requiera del comité municipal de discapacidad conforme al acto administrativo, cumpliendo con la convocatoria que fomente la participación de los representantes de discapacidad y demás instituciones que lo requieran.

Acciones realizadas.

1. Se programó la segunda reunión del Comité Municipal de Discapacidad para el 17 de julio. Se realizó toda la preparación y logística para este encuentro, de acuerdo a la normatividad vigente, con la invitación de 14 integrantes y 9 invitados.

   Integrantes:

   1. Alcalde: Jorge Mario Rendon Vélez
   2. Secretaría de Salud: Francisco Javier Vélez.
   3. Secretaría de educación: Yamile Castaño.
   4. Secretaría de Desarrollo Económico: Juan Gabriel Vélez.
   5. Secretaría de Planeación: Mauricio Soto
   6. Secretaría de Movilidad: Diego Ortiz
   7. Secretaría de la Mujer y Familia: Paula Cristina Atehortúa.
   8. Servicios Administrativos: Astrid Velásquez
   9. Secretaría de Infraestructura: William Ángel
   10. INDEC: Juan Carlos Arrubla.
   11. CICCE: Ana Eunice Benítez.
   12. Cultura: Luis Felipe Arenas
   13. Corporación ASPEDIMOR: José Feliz Suaza.
   14. Organización de padres de familia con discapacidad: Diego Nicolas Restrepo Monsalve.

Invitados:

1. Secretaría de Hacienda: Diana Valderrama
2. Representante Departamental de las Personas con Discapacidad: Gabriel Bustamante.
3. Personería: Elías Moya Chaverra.
4. Hospital San Vicente de Paul: Juan Carlos Sánchez
5. Corazones Azules: Ana María Álvarez.
6. FAIN: Marcela Álvarez.
7. Comisaria de Familia:
8. Concejo municipal.
9. Delegada de víctimas: Laura García Marín.

(Ver evidencia digital: Actividad #1 COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD CMD)

ACTIVIDAD 2.

Apoyar la elaboración del plan de acción de la política pública de discapacidad, la evaluación y seguimiento en las reuniones ordinarias del comité Municipal de discapacidad, las actividades basadas en la estrategia rehabilitación basaba en comunidad.

Acciones realizadas

Se realizaron las Mesas técnicas de CMD, se trabajó el Plan Operativo de la Política Pública, que busca ser observado en el segundo Comité del año 2025. La Mesa de Política Pública e investigación sesionó el 18 de junio, la Mesa de deportes, artes y cultura se realizó el 25 de junio y se programó la Mesa de Educación Inclusiva para julio.



(Ver evidencia digital: Actividad #2 Mesas técnicas de CMD)

ACTIVIDAD 3.

Presentar informe de los avances del plan de acción de la política pública de discapacidad en el comité Municipal de políticas sociales – COMPOS.

Acciones realizadas.

Se participó el 19 de junio en la reunión del Comité de Política Social -COMPOS- con la orientación

y la dirección de la Secretaría de desarrollo económico y el señor alcalde. Se realizaron las presentaciones por parte de Infancia y adolescencia. Comisaría y el informe sobre el estado de las Políticas Públicas. Igualmente se presentó el avance de la Mesa de inclusión laboral, en la cual el PAID ha venido participando activamente.



(Ver evidencia digital: Actividad #3 Reunión COMPOS)

ACTIVIDAD 4.

Apoyar la realización del registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en la plataforma SURVEY y demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias).

Acciones realizadas.

1. Se solicitó a través del correo electrónico de la Gobernación de Antioquia información sobre el diligenciamiento en la plataforma SURVEY 123 no se ha logrado ya que el proceso no permite avanzar en la caracterización, para continuar con el incremento del censo poblacional de las persona con discapacidad del municipio. Por esta razón se diseñó la base de datos en un Drive desde el Programa, con el objetivo de garantizar el complimiento de este proceso.

   Se realizó visita al Programa Centro Vida para la caracterización de 7 personas que tiene una condición de discapacidad, generada por enfermedad o de nacimiento y que no está determinado por la edad que poseen.

(Ver evidencia digital: Actividad #4 BD_SURVEY junio)

ACTIVIDAD 5.

Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia.

Acciones realizadas:

Actualmente se tiene una lista de Ciento sesenta y uno (178):
Hombres: Setenta y siete (79)
Mujeres: Noventa y cuatro (99)

Se adjudicaron 20 nuevos certificados de discapacidad por la Gobernación de Antioquia, llegando a 76 certificaciones hasta el momento. El diagnóstico que prevaleció en las solicitudes para el certificado de discapacidad fue autismo, esquizofrenia y deficiencias físicas.

En el mes de junio se respondieron siete solicitudes y una adicional de valoración de apoyo.

(Ver evidencia digital: Actividad #5 BD_ certificación de discapacidad junio)

ACTIVIDAD 6.

Apoyar la elaboración y socialización de las rutas de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.

Acciones realizadas:

Se socializó el documento de rutas de atención y el reglamento interno PAID en la reunión con acudientes de los usuarios y con los usuarios de discapacidad física descentralizados. Igualmente se gestionó en reunión con el área de comunicaciones de la Alcaldía, la diagramación de este último para su mejor comprensión.





(Ver evidencia digital: Actividad #6 Socialización ruta de atención - Actividad #8 Cuidadores en acción)

ACTIVIDAD 7.

Apoyar la participación de las reuniones de asesoría y asistencia técnica promovidas por la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de salud.

Acciones desarrolladas.

Se asistió el 20 de junio a la capacitación del Programa Salud para el alma de la Gobernación de Antioquia brindado a los profesionales del Programa de Salud Mental del Municipio de Caldas, donde se abordó la prevención basada en evidencia, ética de la prevención y factores de riesgo y de protección, estos encuentros formativos serán dirigidos una vez por mes.



(Ver evidencia digital: Actividad #7 Salud para el alma)

ACTIVIDAD 8.

Apoyar e implementar del programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de

Caldas Antioquia, con énfasis en personas con discapacidad múltiple, postrado en cama o inmovilidad.

Acciones desarrolladas:

Los cuidadores de personas con discapacidad requieren también de cuidado y de autocuidado. Su labor diaria les toma más tiempo que otras labores. Por eso se sienten abrumados, sienten que se desvanecen y que su propia vida se les escapa de las manos. La intencionalidad de estos talleres es incentivar la vinculación de todos los integrantes de la familia en las labores de cuidado y hacer posible el fortalecimiento de los proyectos de vida de cada uno.

Se realizó el segundo encuentro de la estrategia "Cuidadores en acción", el día 17 de junio a la 1:30p.m. en la sede del PAID y participaron 14 cuidadores. En este encuentro se dio prioridad al saber decir, al saber hablar, a la gestión emocional y al lenguaje inclusivo, para brindar herramientas de convivencia, resolución de conflictos que permiten tener un ambiente familiar más tranquilo. La participación de las madres asistentes fue fundamental para enriquecer el espacio desde las vivencias personales.



(Ver evidencia digital: Actividad #8 Cuidadores en acción 27052025)

ACTIVIDAD 9.

Apoyar la presentación de informes solicitados por entes de control, Gobernación de Antioquia, Ministerios, supervisor y/o secretaría de Salud.

Acciones desarrolladas:

1. Se realizó el diligenciamiento de información para la Secretaría de Salud, sobre los avances del Programa a corte del 31 de mayo.

(Ver evidencia digital: Actividad #9 Presentación SECRETARIA-SALUD- Discapacidad a mayo 31)

2. Se realizó el escaneo de 8 CAJAS 3984 del archivo histórico del Programa.

3. Se entregó el 30 de junio el informe mensual de actividades con los avances del Programa PAID, en el marco del presente contrato.

(Ver evidencia digital: Actividad #9 Archivo histórico PAID junio, Informe mensual_ junio de 2025)

ACTIVIDAD 10.

Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa y en demás relacionados con el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría de Salud.

Acciones realizadas:

1. Se realizó semanalmente el pedido de los víveres (alimentos que se preparan a los usuarios que asisten en la jornada grupal) y se procede a su respectiva revisión y verificación del buen estado. Esta acción garantiza que los alimentos que se reciben son de buena calidad y aptos para el consumo humano. Se acompañó la entrega del refrigerio de lunes a jueves; la apoyan los profesionales del equipo PAID, siendo una parte de la atención fundamental para el bienestar de los usuarios, resaltando que algunos de ellos se les debe suministrar el alimento asistido por un profesional. Se reciben 4 entregas de víveres solicitados del 06,13,20,27 de junio.

Durante el mes se dio continúa realizando ajustes a la carnetización nutricional, estrategia que contempla el suministro para una alimentación saludable y balanceada de los usuarios del Programa. Se realizaron ajustes para adecuar la logística en este servicio para que cada vez sea más práctica y efectiva la estrategia.







(Ver evidencia digital: Actividad #10. ALIMENTACIÓN_ Junio)

2. Se brindó acompañamiento a los usuarios por parte de los profesionales, en el desplazamiento

del transporte a la sede, con el fin de garantiza la atención integral de los usuarios. Igualmente se realizó el correcto diligenciamiento de las planillas de los recorridos.

Es de anotar, que constantemente se sensibiliza a los conductores sobre la forma de transportar a la población, con un mayor cuidado de lo habitual en sus rutas de trabajo; esperar a que se suban y sienten del todo, una baja velocidad, el cuidado con los tramos inestables en la placa huella o en las curvas pronunciadas. Siempre se tiene por parte de los conductores muy buena disposición para asumir estas recomendaciones







(Ver evidencia digital: Actividad #10. TRANSPORTE, Planilla de recorridos_ junio)

ACTIVIDAD 11.

Garantizar la prestación de servicios del programa de discapacidad, planeación, ejecución y material necesario para el desarrollo del plan de acción de la política pública, así mismo contar con el equipo interdisciplinario idóneo, el cual debe recibir por parte del contratista, el aprestamiento e inducción necesario para la ejecución y cumplimiento de la política pública Municipal de discapacidad

Acciones realizadas:

1. Se realizaron encuentros de equipo PAID y de los componentes del Programa para la planeación consolidada del proceso, técnicas grupales para el trabajo en equipo y donde se discutieron temas relevantes en el orden pedagógico, deportivo funcional y psicosocial de las intervenciones realizadas.

   En la reunión del equipo psicosocial se abordaron los casos específicos como el de Daniel Sebastián García, Juan José Grajales, María Camila Bermúdez, taller de cuidadores, entre otros. Se diálogo sobre la necesidad de identificar algunos usuarios y familiares, que posiblemente se puedan orientar sobre los procesos de empleabilidad que están surgiendo

desde la Mesa de inclusión laboral.



En la reunión del equipo pedagógico se abordaron temas relacionados con la atención con los usuarios más pequeños, la elaboración de las valoraciones psicopedagógicas, igualmente se da claridad sobre la importancia de fortalecer mucho más en las actividades centralizadas el conocimiento e interiorización del reglamento interno y el cómo desarrollar una mejor articulación con el componente psicosocial frente a los procesos que se desarrollan con los usuarios. Se realizó también plan de trabajo lúdico de las semanas del 24 al 26 de junio y del 1 al 3 de julio.



Se realizó encuentro el 17 de junio con el grupo de Servicio Apoyo Pedagógico -SAP- que se encarga de acompañar a las personas con discapacidad de algunas de las Instituciones Educativas del municipio de Caldas y que cuentan con una docente de apoyo, un tiflólogo y un modelo lingüístico. En este espacio se dio a conocer la oferta de servicios que tiene el Programa PAID y la necesidad de hacer un plan de trabajo articulado que garantice a la población objeto más visibilización y aceptación del resto de la comunidad.

Harán parte de la Mesa técnica de inclusión educativa del Comité Municipal, y de llevar la convocatoria a las diferentes actividades relacionadas con deporte y arte a los estudiantes que acompañan desde sus instituciones educativas. De igual manera, se acordó por parte del equipo SAP hacer acompañamiento para los usuarios que tienen alguna discapacidad sensorial (visual - auditiva) en la cual orientaran al equipo de profesionales del PAID y a los acudientes frente a estrategias y procesos que se les pueden fortalecer a estas personas.



(Ver evidencia digital: Actividad #11. Reuniones equipo PAID – Actividad #12 Componentes PAID)

ACTIVIDAD 12.

Garantizar el acompañamiento grupal y focalizado del equipo de profesionales en los diferentes grupos conformados que procuren el desarrollo de los centros de intereses culturales, deportivos y/o ocupacionales y de salud de los usuarios del programa.

Acciones desarrolladas:

El Programa está constituido por 3 componentes que desarrollan diversas acciones de estimulación cognitiva, acompañamiento psicosocial y atención deportiva, recreativa y en fisioterapia. En el mes se atendieron 114 usuarios (38 mujeres – 76 hombres)

A continuación, se realiza un contexto sobre los componentes y los avances realizados durante el mes:

1. **Componente Pedagógico:**

Está a cargo del personal docente del PAID; docentes especiales, docente en artes plásticas y docente en deportes. Es una intervención que obedece a la necesidad de la prevención de patologías asociadas al estrés de los usuarios; reduce el sentimiento de incapacidad y favorece la descarga emocional, física y social de angustia, temor, malestar, estigma y aislamiento. Acompañado de dispositivos como la música, la pintura y los trabajos manuales, se abordan problemas en el lenguaje, la percepción, la atención, la memoria, procesos ejecutivos y alteraciones comportamentales, de forma individual y colectiva.

- La atención en la Jornada grupal es de 4 horas (lunes a jueves), donde se atiende a las personas con discapacidad cognitiva y sensorial especialmente. Esta se desarrolla en sede del barrio MANDALAY de martes a jueves y atiende actualmente a 73 usuarios (46 hombres – 23 mujeres), los días jueves se realiza la atención en Hábitat del Sur en asocio con CULTIVARTE.









Durante el mes de junio se realizaron 37 talleres con la población de usuarios de la Jornada grupal, donde se ejecutaron 47 actividades con 1324 atenciones en esta modalidad con el equipo pedagógico.











Se trabajaron aspectos relacionados con la interiorización del reglamento interno, los modelos comunicativos, el seguimiento y la coordinación a través del movimiento corporal y con instrumentos musicales, que permitieron establecer los subgrupos organizados para la participación externa.

Igualmente se diseñó y ejecutó el plan "Vacaciones de colores", cuyo propósito fue establecer unos espacios diferentes y divertidos en los que se involucraron actividades como la siembra, la relajación, una pijamada, participación en karaoke. Estas planeaciones se realizaron del 24 al 26 de junio y planearon del 1 al 3 de julio.







Por otra parte, las actividades recreo deportivas se realizaron los encuentros de "Taekwondo sin límites", en la sede MANDALAY del programa PAID contando con el acompañamiento del profesor Elmer del INDEC, se direccionaron ejercicios enfocados en esa disciplina. Con los usuarios que no participaron de esta programación, se ofreció un espacio adaptado para sus funcionalidades e intereses.

Este espacio permite que los usuarios socialicen y se integren en el movimiento diverso de las artes marciales, motivando la autoestima de los practicantes.





Se realizaron 4 talleres grupales con la jornada grupal en deporte y recreación, donde se abordó la coordinación, el equilibrio, el trabajo equipo, el esquema corporal. Se observa cada usuario para seguir fortalecimiento la actividad física y el deporte como motor desarrollo, de ahí se identifican los nuevos talentos en natación, baloncesto y teniendo en cuenta cada avance de los usuarios se invitan para que hagan parte de dicho proceso.







Las actividades de artes plásticas desarrollaron 6 talleres con la jornada grupal y 1 taller con el grupo de proyección artística.

Se realizaron actividades pictóricas con el tema principal: Creación de Personajes, mediante la elaboración de máscaras gigantes por cada usuario, haciendo un apoyo personalizado con el fin de obtener el tamaño adecuado, así como, la pintura y la decoración, para obtener óptimos resultados, y un control del manejo del formato, esto, con el fin de exponerlas y usarlas en los próximos eventos y desfiles del municipio, para dicho proceso es necesario sacar un espacio durante las jornadas para hacer el apoyo personalizado, debido a las múltiples actividades programadas por todo el equipo pedagógico solo hubo espacio para hacer 3 personajes.





En el grupo de proyección artística, se realizó 1 talleres con una coevaluación de cada uno de los frascos decorados con la técnica de decoupage, con el fin de identificar una adecuada manufactura, cada usuario termino de pulir un frasquito y algunos de los usuarios un poco más agiles decoraron otros frasquitos con dicha técnica.

De manera descentralizada, se realizaron acompañamientos de observación y diagnóstico en 6 talleres de artes plásticas en la casa de la cultura, los días 4,11 y 18, este ultimo día asisten 2 personas con discapacidad intelectual a las clases de artes plásticas en la casa de la cultura, las cuales fueron integradas de manera adecuada, teniendo una aceptación con total tranquilidad por parte de compañeros y docentes de la casa de la cultura.





Se avanzó en la estrategia "1 y 2 "soy artista", mediante la realización de las actividades en dos semanas, se buscó fomentar el autorreconocimiento de las habilidades artísticas que cada usuario posee. Al llevarlas a cabo, se pudieron evidenciar las habilidades motrices finas de algunos usuarios en el momento de dibujar o delinear con la micropunta, haciendo mucho énfasis en la adecuada presión con este elemento, ya que la punta fina es más delicada. Frente a estas recomendaciones todos los participantes utilizaron adecuadamente el material ejecutando la actividad de la manera indicada.

En cuanto a la elaboración de plastilina se pudo evidenciar el disfrute de los usuarios al estar en contacto directo con los materiales utilizados, así como les fue fácil seguir las instrucciones mediante el tacto con las diferentes texturas, y así lograr la textura adecuada similar a la plastilina.









Se inició con el proceso de valoraciones Psicopedagógicas con 3 usuarios que asisten de manera presencial al Programa en la sede MANDALAY, es necesario resaltar que este formato en la medida de lo posible será desarrollado con cada uno de los usuarios de manera presencial.



(ver evidencia digital: Actividad #12 COMPONENTE PEDAGÓGICO)

2. Componente Deportivo - Funcional:

Lo integran la Fisioterapeuta, el docente en deportes y la nutricionista de la Secretaría de Salud. Ocasionalmente acompaña una estudiante de prácticas en enfermería.

Se realizan simultáneamente actividades de recreación y deporte, así como de fortalecimiento muscular y de adecuación corporal con técnicas como la disociación corporal, que promueve un mejor dominio y control de cuerpo y mente en los usuarios. Este es un ítem que de manera constante se debe trabajar para la liberación del estrés y la tensión y de este modo aumentar la energía física y mental.

El componente Deportivo Funcional realizó durante el mes de junio 76 acciones y 257 atenciones.

- En lo deportivo durante el mes de junio se atendieron en los escenarios del INDEC (canchas, coliseo, gimnasio) a 39 usuarios inscritos (25 hombres -14 mujeres), especialmente son personas con movilidad reducida o discapacidad física y la atención a los semilleros deportivos en disciplinas adaptadas. En el mes de junio se realizaron 22 sesiones de clase para un total de 259 atenciones.

  Se realizó la división de 3 grupos para los lunes para hacer una atención acorde y un servicio de calidad para cada usuario.

Los semilleros deportivos que atienden a los usuarios del Programa son:

Baloncesto: con 11 usuarios donde el objetivo como tal es recreativo para todos los usuarios del PAID. Se proyecta acordar partidos con personas convencionales y con discapacidad. Se realizaron 6 sesiones de entrenamiento.

Natación: con 6 usuarios los talentos deportivos en natación cumplen un periodo de un mes de clase donde se realiza una adaptación para seguir con el periodo de técnica de los estilos, libre, mariposa, espalda y pecho. Se realizaron 6 sesiones de entrenamiento.









- En lo funcional, con la fisioterapeuta se realizaron 53 acciones con 224 atenciones.

Durante el mes de junio, se realizaron 12 visitas domiciliarias tanto de usuarios ya inscritos, como de usuarios nuevos. Con el fin de brindar un apoyo para mejorar y mantener la salud física, ofreciendo beneficios como el alivio del dolor, la prevención de lesiones, la recuperación de la funcionalidad, el fortalecimiento muscular y la mejora en la flexibilidad, la postura y la marcha. En estas, se ofertan los talleres del programa, logrando la inscripción de usuarios nuevos para los servicios de gimnasio, talentos deportivos, fisioterapia, entre otros.

En sitio se realizó la atención de usuarios que asisten de manera presencial a la sede y los que se encuentran inscritos, pero solo asisten a algunas actividades especificas.
Con estos usuarios dependiendo su patología o si son múltiples como en la mayoría de los casos, se realiza un enfoque terapéutico en las necesidades de cada uno.
Esto con el fin de brindar un apoyo para reducir el dolor, mejorar la movilidad, prevenir lesiones, recuperar la funcionalidad y mejorar la calidad de vida y la independencia de las personas.

Los usuarios de este mes fueron:

1. Óscar Alexander Salazar
2. Andres Esteban Arango
3. Jhon Erick Arredondo
4. José David Naranjo
5. Albeiro de Jesús Morales
6. Liliana Maria Torres
7. Yeicy Carolina Barrera
8. Emmanuel Palacio
9. Carlos Mario Gallego
10. Nicoll Cifuentes
11. Germán Giovanny López
12. Luis Horacio Jiménez
13. Jhoan Esteban Morales

Se realizó constantemente el acompañamiento a los acudientes que se encuentran durante la sesión de fisioterapia, brindándoles información sobre el seguimiento constante que le pueden hacer a sus familiares en sus casas desde lo que yo les enseño durante la terapia. Se explican los cambios de posiciones para evitar lesiones en la piel cuando son usuarios reducidos en cama, la importancia de usar las férulas y los zapatos adecuados

para evitar un pie caído y ante todo la importancia de la actividad física en las personas en situación de discapacidad.





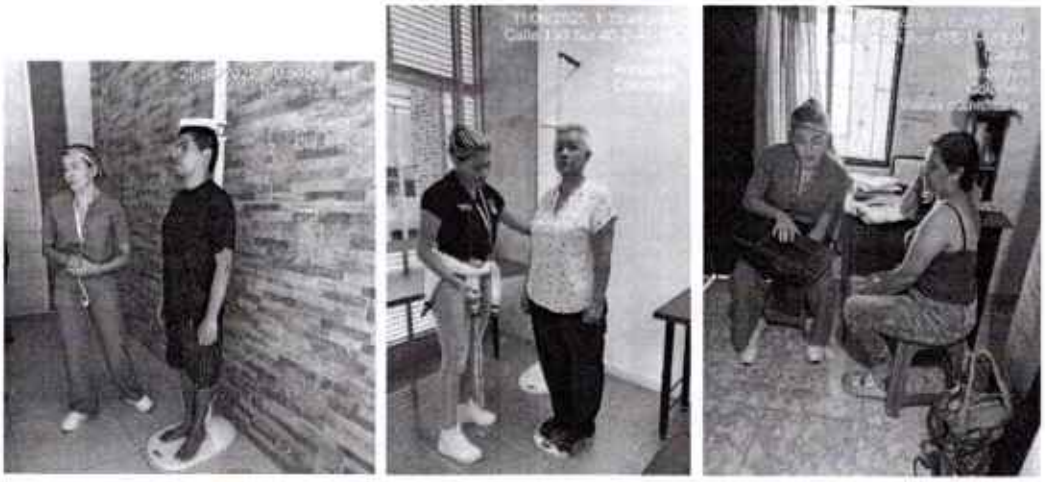
Se elaboró la evolución de 14 formatos de valoraciones de fisioterapia de los beneficiarios del Programa, con el fin de poder brindar las necesidades a nivel músculo esquelético pertinentes según las patologías de base.

Se realizaron 18 sesiones en el centro de promoción de la salud con 39 usuarios con discapacidad física y talentos deportivos inscritos en el Programa.




Se trabajó por la seguridad alimentaria de personas con discapacidad, lo que implica no solo asegurar que tengan alimento suficiente, sino que puedan accederlo, consumirlo de manera segura y beneficiarse de una nutrición adecuada a sus necesidades.

Así, se realizó una articulación desde fisioterapia con la nutricionista y la trabajadora social del programa de discapacidad, logrando dar un enfoque interdisciplinario para la atención de los usuarios inscritos.



(ver evidencia digital: Actividad #12 Componente Deportivo – Funcional – Componente Pedagógico/Docente especial)

3. **Componente Psicosocial:**

Está conformado por la profesional en Trabajo Social, el Psicólogo y una persona de apoyo social. El trabajo de campo se realiza a través de las visitas domiciliarias, valoraciones psicosociales y sondeos familiares que permiten tomar contacto directo con la persona y su familia en el lugar que habita. Cada profesional presenta semanalmente su programación de visitas (en sitio y en campo) y se lleva un seguimiento al mismo.

Durante el mes de junio el componente psicosocial realizó 75 actividades con 214 atenciones.

- Mediante entrevistas abiertas se indaga sobre los ingresos que perciben los integrantes de la familia, así como la convivencia entre los miembros del grupo familiar y se realiza un informe que cuenta todas las observaciones recolectadas y el concepto sobre el ingreso al Programa.

Es de anotar, que esta visita se realiza respetando los derechos humanos y la privacidad de todos los datos personales, con el único fin de proteger y auxiliar a las personas con discapacidad.

Realizar estas intervenciones familiares permite evaluar el entorno familiar y social para conocer las condiciones de vida, las dinámicas familiares, y el grado de apoyo disponible, identificar necesidades específicas: Como barreras físicas, necesidades de cuidado, accesibilidad o adaptaciones necesarias en el hogar. Al igual que dar seguimiento a un proceso, por ejemplo, terapéutico, educativo o de inclusión social, verificando el cumplimiento y efectividad de planes previamente diseñados.

Igualmente permite orientar y brindar apoyo a la familia, ofreciendo información, recursos, estrategias y acompañamiento para mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad y garantizar sus derechos, asegurando que la persona reciba los servicios a los que tiene acceso y que no haya negligencia, maltrato o exclusión.





De las veinticinco (25) visitas fueron realizadas:

Número de usuarios:

1. José Alejandro Arboleda Sánchez
2. Juan José Grajales Molina
3. Elizabeth Usuga Zapata
4. María Ángel Blandón Laverde
5. José David Serna Cifuentes
6. Michael Restrepo Raigoza
7. María del Carmen Orozco Zuluaga
8. María Alejandra Restrepo Cortés
9. Adriana María Laverde Garcés
10. Juan Diego Mejía Gómez
11. Ximena Tapia Anaya
12. Luz Ofelia Rojas Ramírez
13. Wbeimar Montoya Colorado
14. Anyuly de Jesús García Patiño
15. Andrés Esteban Arango Rivera
16. Jhon Erick Arredondo Calle
17. Andrés Betancur Aricapa
18. Nicole Zuluaga Restrepo
19. Emmanuel Castañeda Gómez
20. Emanuel Aguirre Palacio
21. Andrés Leonardo López Pinzón
22. Maximiliano Arenas Cáceres
23. Xandy Ramírez Martínez
24. Kelly Johana Villada Rodríguez
25. Paula Andrea Cardona Arango

Los barrios más frecuentados durante las visitas domiciliarias fueron La Planta y Mandalay, adicional se programaron cuatro visitas en compañía de la nutricionista y once con la fisioterapeuta del programa.






- Las asesorías individuales con los usuarios y acudientes hacen referencia a la aplicación de principios y técnicas psicológicas, con la intención de asistir a las personas y ayudarlas a comprender sus problemas, reducirlos o superarlos y/o a mejorar las capacidades individuales o las relaciones con el entorno. También se establecen estrategias con las familias.

  Se realizaron 9 atenciones psicológicas por psicología a los siguientes usuarios: Internos (9) María Camila Bermúdez, Daniel Sebastián Correa, Esteban Chavarría Mora, Juan Diego Correa, Juan José Gallego, Lorena Colorado, Magaly Rengifo, Santiago Rodas y Sebastián Escobar Osorio; las cuales se realizaron en la sede PAID en la oficina psicosocial, y otra en la biblioteca municipal, dichas atenciones se realizan en el formato de orientación psicoeducativa para brindar herramientas de convivencia y de resolución de conflictos.






- Se realizaron 18 visitas de valoración psicosocial con un total de impactados de 28 personas incluyendo los familiares que recibieron la visita. La mayoría de las visitas son de usuarios que vienen en continuidad en el programa desde hace muchos años, las 18 visitas fueron domiciliarias por lo que hubo desplazamiento urbano y rural para conocer el entorno donde se desenvuelven los usuarios.





Se realizaron 4 valoraciones integrales del entorno personal y social con los usuarios de los servicios descentralizados, que especialmente presentan movilidad reducida, con la finalidad de precisar condiciones actuales y orientar estrategias de atención adecuadas:

1. Luis Orbein Aricapa Cano Diagnóstico: Secuelas físicas por explosión
2. Luz Edilma Cano Castaño Diagnóstico: Artritis degenerativa
3. María Victoria Ochoa Diagnóstico: Secuelas de accidente cerebrovascular (ACV)
4. Luis Eduardo Bueno Diagnostico: Secuelas de ACV





- En el acompañamiento psicosocial que se brindó en las jornadas con los usuarios en la sede del programa con la intención de acompañar a las educadoras, y permitir el manejo a los usuarios de sus emociones de forma saludable y adaptarse a los desafíos que puedan surgir durante la jornada. De lunes a jueves se tiene siempre este servicio acompañando al componente pedagógico.



- Para alimentar la gestión documental en la atención con los usuarios, se adelantan las actividades de soporte documental y materiales para las diferentes actividades por parte de la auxiliar administrativa.

  Para apoyar este trabajo se inició con la alfabetizadora Nicolle de la Institución educativa María Auxiliadora.

- Se realizó la digitación del archivo histórico, se lleva en total 13 cajas con 7880 folios escaneados y organizados de acuerdo a los formatos empleados desde archivo principal municipal y el formato FURAD.

  (ver evidencia digital: Actividad #12 Componente Psicosocial, Componente Administrativo, Informes Profesionales)

ACTIVIDAD 13

Desarrollar acciones y eventos con las familias y acudientes de los usuarios del programa para fortalecer la participación activa, el apoyo y su adecuado acompañamiento en el proceso de intervención integral de sus familiares con discapacidad.

Acciones realizadas

1. Se convocó el 13 de junio a los acudientes o familiares responsables de los usuarios del Programa para un encuentro con la profesional en nutrición, Paulina Muñoz, para dar claridades sobre los procesos que se están desarrollando con los usuarios en todo lo relacionado a la entrega de alimentos en la sede MANDALAY y que han venido presentando algunas dificultades para alimentarse o tienen restricciones con algunos alimentos que son ofrecidos en el Programa. Participaron 9 acudientes.





2. Los cuidadores de personas con discapacidad requieren también de cuidado y de autocuidado. Su labor diaria les toma más tiempo que otras labores. Por eso se sienten abrumados, sienten que se desvanecen y que su propia vida se les escapa de las manos. La intencionalidad de la estrategia "Cuidadores en acción", es incentivar la vinculación de todos los integrantes de la familia en las labores de cuidado y hacer posible el fortalecimiento de los proyectos de vida de cada uno.

Se realizó el taller 'Comunicación asertiva' en el marco de la estrategia 'cuidadores en acción' el 17 de junio, dirigida a los acudientes de los usuarios, en el cual se dio prioridad al saber decir, al saber hablar, a la gestión emocional y al lenguaje inclusivo, para brindar herramientas de convivencia, resolución de conflictos que permiten tener un ambiente familiar más tranquilo. La participación de las madres asistentes fue fundamental para enriquecer el espacio desde las vivencias personales. Total asistentes 14 acudientes.





(Ver evidencia digital: Actividad #13. Cuidadores en acción)

ACTIVIDAD 14

Generar articulaciones con las dependencias responsables y corresponsables en el seguimiento y evaluación de la política pública de inclusión social de las personas con discapacidad del municipio.

Acciones desarrolladas:

1. Se realizó el 13 de junio reunión de la Mesa de inclusión laboral, donde se aportó información relacionada con la ruta de atención a Personas con Discapacidad, se socializaron algunos porcentajes de empresas del municipio interesadas en la inclusión de Personas con Discapacidad, se propuso asesorar a las empresas en el enfoque diferencial y ofrecimos como Programa en acompañar tanto a los candidatos como a las empresas en el proceso de adaptación, sensibilización e inclusión de las personas con discapacidad en la vida laboral.



(Ver evidencia digital: Actividad #14. Mesa inclusión laboral)

2. Se participó el 12 de junio en la Mesa técnica del Comité Gerontológico, la cual es una submesa que ha sido creada para pensar acciones en pro de fortalecer la ruta de atención a las Personas Mayores y generar articulación entre las dependencias relacionadas con este grupo etario. En esta reunión se definieron algunos conceptos alrededor de las violencias a las Personas Mayores, así como generar algunos compromisos que permitirán alimentar el documento técnico que de soporte a la ruta de atención.



(Ver evidencia digital: Actividad #14. Comité Gerontológico)

3. Se realizó reunión el día 11 de junio, con los usuarios con discapacidad física que se encuentran inscritos. En esta se les dio a conocer el reglamento interno del programa, el cronograma de actividades y todos los servicios ofertados. Con apoyo de la nutricionista Paulina Muñoz y la fisioterapeuta Camila Montoya, se realizaron 21 tamizajes nutricionales, en los cuales se evidencia que la gran mayoría de usuarios con discapacidad física presentan obesidad y sobrepeso.
   Esto a causa de medicamentos, movilidad reducida, malos hábitos alimenticios y falta de actividad física. El informe general se entregará a los usuarios el día 3 de julio, donde se podrán responder las inquietudes necesarias a cada uno.



(Ver evidencia digital: Actividad #14. Reunión usuarios discapacidad física)

4. Se realizó con el Programa de Salud Mental de la Secretaria de Salud la apertura del grupo de apoyo con 25 personas, como estrategia que busca brindar espacios de crecimiento y desarrollo personal a la comunidad del municipio; en esta ocasión se diseñó el encuentro de apertura con los asistentes sobre los cambios de este año y se delimitaron los temas a desarrollar en los próximos encuentros. Dichos encuentros exigen ciertas labores logísticas en las cuales también el equipo psicosocial del PAID realizan.





Se realizaron dos visitas domiciliarias en compañía de la coordinación del programa de salud mental, para brindar una atención integral que reconozca tanto las condiciones de salud mental como las necesidades asociadas a la discapacidad. Esta articulación se dio desde una perspectiva intersectorial, interdisciplinaria, centrada en la persona y con enfoque de derechos, garantizando una atención integral, accesible y continua que responda a las necesidades específicas de las personas con discapacidad que presentan trastornos mentales, emocionales o psicosociales.





(Ver evidencia digital: Actividad #14. ARTICULACIÓN Salud Mental- Actividad #12. COMPONENTE PSICOSOCIAL)

5. Se realizaron dos visitas domiciliarias en compañía de policía nacional, personería y el equipo psicosocial del programa de adulto mayor para atender las solicitudes correspondientes a dos posibles desalojos en el municipio. La articulación entre programas de atención al adulto mayor y discapacidad es fundamental para garantizar la protección de derechos de dos poblaciones especialmente vulnerables, con el fin de prevenir, atender y mitigar el impacto de los desalojos, protegiendo el derecho a la vivienda digna y la estabilidad psicosocial de las personas afectadas.

No obstante, es de anotar que el objeto contractual del equipo psicosocial no se extiende a estas actividades, por tanto, desde la coordinación del Programa se orientará esta participación supeditada al cronograma de actividades con los usuarios y a la garantía de seguridad de los profesionales en estas salidas.

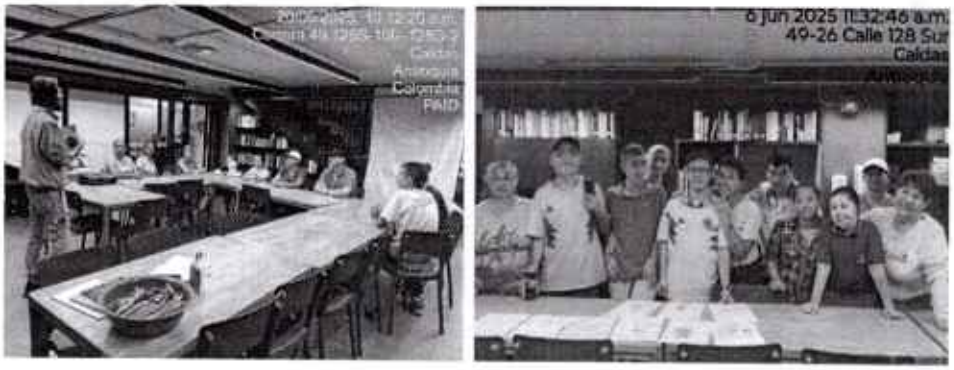


(Ver evidencia digital: Actividad #12. COMPONENTE PSICOSOCIAL)

6. El objetivo taller de lectoescritura "Letras mágicas" para personas con discapacidad es desarrollar y fortalecer las habilidades de lectura y escritura en un entorno inclusivo, adaptado a las necesidades individuales de cada persona. Este taller busca mejorar la comunicación, la expresión y la comprensión a través de actividades que fomenten la participación activa y el aprendizaje de forma lúdica y accesible. Además, tiene como meta promover la confianza y autonomía de los usuarios en su proceso de aprendizaje, brindándoles herramientas adecuadas que les permitan disfrutar de la lectura y escritura, independientemente de su discapacidad.

   Este taller se realiza con los usuarios de la sede PAID los días lunes a la 1:00 P.M, a los usuarios de escuela regular los días jueves a las 2:00 PM. Se tiene un apoyo adicional para quienes deseen y puedan asistir a la Biblioteca de Comfama dos viernes al mes a las 10:00 AM.

   En el mes de junio se realizaron dos talleres en la sede de COMFAMA con 26 asistentes entre usuarios y acudientes.



(Ver evidencia digital: Actividad #14. Taller letras mágicas)

ACTIVIDAD 15.

Apoyar las actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud, así mismo elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato y/o Secretario de Salud.

Acciones realizadas

1. El día 13 junio se participó con la Secretaría de Salud en pausas activas en la empresa TECNIDECOR, donde se realizaron 4 espacios de pausas activas para 40 trabajadores de esta empresa. Se explicó así mismo, salud ocupacional a algunas personas que realizan muchos movimientos repetitivos o posturas inadecuadas y ya están presentando dolores crónicos.



2. Se apoyó la brigada de salud de la Secretaría de Salud en la Vereda Sinifaná con servicios para la comunidad. Allí, Se brindó asistencia médica, programas de promoción y prevención, vacunación, desparasitación, dispensación de medicamentos y salud oral, oferta del programa de discapacidad.



(Ver evidencia digital: Actividad #14. Brigadas de salud)

3. Se participó el 25 de junio en el comité gerontológico. En este Comité se socializaron los servicios y programas que ofrece cada dependencia de la alcaldía, así como de otras instituciones públicas que pueden relacionarse con atender a Personas Mayores. Nuevamente se socializan los tipos de violencias alrededor de las Personas Mayores. Finalmente, se hace un sondeo sobre las posibles actividades que pueden ejecutarse en agosto en el mes del Adulto Mayor, en la cual se aportaron desde el Programa cuatro sugerencias que han sido tenidas en cuenta, la premiación a Adultos Mayores destacados en el municipio; una donatón de aditamentos; charla de salud mental sobre autoestima en las Personas Mayores; jornada de actividad física con distintas ofertas (yoga, baile, senderismo).



(Ver evidencia digital: Actividad #14. Comité Gerontológico)

4. Se realizó visita a un espacio físico en la vereda La Corralita, con el fin de programar actividades con los usuarios y las familias, relacionados con la cercanía a la naturaleza y con el ser, en el cual se buscarán espacios de trabajo por subgrupos con cada una de las personas que hacen parte del Programa.



(Ver evidencia digital: Actividad #15. Visita La Corralita)

5. Se participó con los usuarios del programa en el desfile de la inauguración de los Juegos de la Calle, convocado por la Secretaría de Educación y que se celebran anualmente en el municipio. Hicieron presencia los usuarios que pudieron hacer el recorrido por sus condiciones física y resistencia para estar durante toda la jornada en la actividad. Es de anotar que luego del recorrido las persona que asistieron al evento pudieron participar también de un espacio de recreación con juegos experimentales direccionados por la FAIN

y por el programa CULTIVARTE. El desfile se desarrolló entre el cementerio y el parque principal y se contó con la asistencia de 35 usuarios de Programa.



(Ver evidencia digital: Actividad #15. JUEGOS DE LA CALLE)

6. Se elaboró el informe mensual de actividades y la entrega de evidencias digitales por parte del operador WPR Gestión en Salud S.A.S, igualmente se elaboró el informe parcial de supervisión del mismo periodo.

(Ver evidencia digital: Actividad #15. Informe mensual de actividades WPR, Informe parcial de supervisión JUNIO)

Datos población atendida mes de junio

DESCRIPCIÓN	#Actividades	# Personas
Usuarios inscritos		114
Usuarios Mujeres		38
Usuarios hombres		76
Reuniones con acudientes	2	23
POBLACIÓN INTERNA ATENDIDA		**137**
DESCRIPCIÓN	**#Actividades**	**#Personas**
Población atendida en eventos de oferta de servicios	1	40
Reuniones con organizaciones sociales y/o institucionalidad	2	14
POBLACIÓN EXTERNA ATENDIDA		**54**
Nota: 1 reunión acudientes – 1 cuidadores en acción – 1 Brigada de salud (TECNIDECOR) – 2 Mesas Técnicas		

Actividades y atenciones realizados en el mes de junio

#	**Actividades/sesiones/talleres realizados** Se refiere al # de actividades programadas en el Programa mensualmente (centralizados: en la sede MANDALAY – Descentralizados: en otras instalaciones del municipio)	**#Acciones** Se refiere al # de actividades realizadas por los profesionales	**#Atenciones** Se refiere al # de servicios profesionales recibidos por cada usuario del programa
16	Talleres grupales realizados (centralizados)	37	1324
25	Sesiones grupales realizadas (descentralizados)	25	141
3	Valoraciones pedagógicas (con usuarios)	3	3
25	Atenciones en Fisioterapia (en sitio y en campo)	25	55
5	Valoraciones Fisioterapia (con usuarios)	5	5
14	Valoraciones motrices (con usuarios)	14	14
40	Atenciones individuales psicosocial (en sitio y en campo)	40	45
25	Visitas domiciliarias psicosocial (Intervenciones familiares)	25	62
2	Eventos de capacitación con usuarios	2	22
7	Revisión certificados de discapacidad	7	7
Programación: 162	**Total acciones: 183**	**Total atenciones: 1678**	

Gilma Ardila C

GILMA ARDILA
Representante legal

WPR
Gestión en Salud S.A.S.
Nit. 900.229.865-3

What
People
Requieres

Informe Final Actividades
Contrato 0309 – 2025

Objeto del Contrato
"Apoyar para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia"

Valor Contrato
Doscientos cinco millones de pesos ($205.000.000)

Valor Ejecutado
Doscientos cinco millones de pesos ($205.000.000)

Fecha Inicio Contrato
18 de marzo de 2025

Fecha Terminación Contrato
24 de junio de 2025

Contratista
WPR Gestión en salud SAS
Municipio de Caldas - Antioquia
Secretaria de Salud

24 de junio de 2025

wprgestionensaludsas@gmail.com
Cra 43 A N°. 27 A Sur - 86. Of. 261
448 04 28 / 313 767 46 48

INFORME TÉCNICO DE EJECUCION DEL CONTRATO 0309 – 2025

Las actividades contractuales son las siguientes:

Actividad 1. Apoyar la realización de reuniones ordinarias y extraordinario que se requiera del comité municipal de discapacidad conforme al acto administrativo, cumpliendo con la convocatoria que fomente la participación de los representantes de discapacidad y demás instituciones que lo requieran.

Actividad 2. Apoyar la elaboración del plan de acción de la política pública de discapacidad, la evaluación y seguimiento en las reuniones ordinarias del comité Municipal de discapacidad, las actividades basadas en la estrategia rehabilitación basaba en comunidad.

Actividad 3. Presentar informe de los avances del plan de acción de la política pública de discapacidad en el comité Municipal de políticas sociales – COMPOS

Actividad 4. Apoyar la realización del registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en la plataforma SURVEY y demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias)

Actividad 5. Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia.

Actividad 6. Apoyar la elaboración y socialización de las rutas de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.

Actividad 7. Apoyar la participación de las reuniones de asesoría y asistencia técnica promovidas por la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de salud.

Actividad 8. Apoyar e implementar del programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en personas con discapacidad múltiple, postrado en cama o inmovilidad.

Actividad 9. Apoyar la presentación de informes solicitados por entes de control, Gobernación de Antioquia, Ministerios, supervisor y/o Secretaría de Salud.

Actividad 10. Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa y en demás relacionados con el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría de Salud.

Actividad 11. Garantizar la prestación de servicios del programa de discapacidad, planeación, ejecución y material necesario para el desarrollo del plan de acción de la política pública, así mismo contar con el equipo interdisciplinario idóneo, el cual debe recibir por parte del contratista, el aprestamiento e inducción necesario para la ejecución y cumplimiento de la política pública Municipal de discapacidad.

WPR What People Remiem

Actividad 12. Garantizar el acompañamiento grupal y focalizado del equipo de profesionales en los diferentes grupos conformados que procuren el desarrollo de los centros de intereses culturales, deportivos y/o ocupacionales y de salud de los usuarios del programa.

Actividad 13. Desarrollar acciones y eventos con las familias y acudientes de los usuarios del programa para fortalecer la participación activa, el apoyo y su adecuado acompañamiento en el proceso de intervención integral de sus familiares con discapacidad.

Actividad 14. Generar articulaciones con las dependencias responsables y corresponsables en el seguimiento y evaluación de la política pública de inclusión social de las personas con discapacidad del municipio.

Actividad 15. Apoyar las actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud, así mismo elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato y/o Secretario de Salud.

1. Las acciones realizadas y logros obtenidos en el marco de las anteriores actividades se presentan en la siguiente tabla:

Contrato 0309-2025 (Del 18 de marzo al 24 de junio) Informe consolidado		
Actividad contractual	**Acciones realizadas**	**Observaciones**
1- Apoyar la realización de reuniones ordinarias y extraordinario que se requiera del comité municipal de discapacidad conforme al acto administrativo, cumpliendo con la convocatoria que fomente la participación de los representantes de discapacidad y demás instituciones que lo requieran.	- Se realizó un (1) Comité Municipal de Discapacidad -CMD- el 16 de mayo. - Se conformaron tres (3) Mesas técnicas del Comité Municipal de discapacidad, con la participación de las dependencias institucionales y de la organización social: Mesa de deporte, artes y cultura, Mesa de Política pública e investigación, Mesa de Educación inclusiva.	El Acuerdo municipal 254 de 2022 reglamenta el CMD El Acuerdo municipal 013 de 2019 reglamenta la Política pública de la población con discapacidad.
2- Apoyar la elaboración del plan de acción de la política pública de discapacidad, la evaluación y seguimiento en las reuniones ordinarias del comité Municipal de discapacidad, las actividades basadas en la estrategia rehabilitación basaba en comunidad.	- Se consolidó el borrador del Plan operativo de la política pública de inclusión social para las PCD, con un enfoque participativo. - Se socializó presencialmente y por vía digital con las dependencias de la Alcaldía municipal el contenido de los indicadores del Plan operativo, en correspondencia con la RBC.	La estrategia de Rehabilitación Basaba en Comunidad -RBC-, tiene como base el desarrollo socioeconómico y la inclusión social de las PcD.
3- Presentar informe de los avances del plan de acción de la política pública de discapacidad en el comité Municipal de políticas sociales – COMPOS	- Se participó en dos (2) reuniones del Comité de Política Social -COMPOS-, el 1 de abril y el 19 de junio. Se socializaron la planeación del PAID para el año. - Se participó en tres (3) reuniones preparatorias del COMPOS convocada por la Secretaría de Desarrollo Económico y	- El COMPOS se reúne cada dos o tres meses, hasta completar cuatro reuniones anuales.

	social.	
4- Apoyar la realización del registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en la plataforma SURVEY y demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias)	- Se registró a 230 personas con discapacidad en la Plataforma SURVEY 123 de la Gobernación de Antioquia. - Los registros se realizaron en parte, con los integrantes de las organizaciones sociales (ASPEDIMOR, CICCE) el PAID de la Secretaría de salud.	La Plataforma SURVEY 123 tiene dificultades para el cargue de la información, por tanto, se inicia una base de datos interna en formato Excel con las caracterizaciones de las PcD, con el propósito de continuar con dichas caracterizaciones.
5- Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia.	- Se consolidó una lista de espera de ciento sesenta y ocho (178). Setenta y nueve (79) hombres y noventa y nueve (99) mujeres. - Se recibieron y gestionaron veinte (20) cupos de la Gobernación de Antioquia, llegando a setenta y seis (76) certificaciones entregadas. - Se aportó en el consolidado del RLCPCD de la nación.	El Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad -RLCPCD-, es una caracterización a nivel nacional y sólo ingresan las personas que tienen el certificado de discapacidad.
6-Apoyar la elaboración y socialización de las rutas de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.	- Se estableció un Protocolo de Ruta de atención para las personas con discapacidad en el municipio. - Se socializó el Protocolo con el equipo de trabajo y los cuidadores del Programa. - Se activó ruta de atención con la Comisaría de Familia especialmente.	El Protocolo de Ruta de atención para las PcD, se consolidad en una herramienta clave para el accionar en el PAID.
7- Apoyar la participación de las reuniones de asesoría y asistencia técnica promovidas por la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de salud.	- Se participó en dos (2) asesorías de la Gobernación de Antioquia sobre los Comité Municipales y Comité departamentales de discapacidad, en el marco de la Ley 1145 de 2007 que organiza el Sistema Nacional de Discapacidad (SND) en Colombia - Se elaboró en el mes de mayo el informe administrativo del CMD de acuerdo a la Resolución 3317.	De acuerdo a la Resolución 3317 del Ministerio del Interior, se deben presentar informes periódicos de los Comité territoriales.
8- Apoyar e implementar del programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en personas con discapacidad múltiple, postrado en cama o inmovilidad.	- Se elaboró el documento técnico de "cuidadores en acción", que tiene como enfoque la participación activa con el objetivo del empoderamiento de esta población. - Se realizaron seis (6) encuentros de cuidadores con temáticas diversas y de interés que aportan a su bienestar personal y mejor atención de sus familiares con discapacidad.	Los encuentros con los cuidadores de las PcD se realizan el 21 de marzo, 29 de abril, 16 y 27 de mayo, 13 y 17 de junio.
9- Apoyar la presentación de informes solicitados por entes de control, Gobernación de Antioquia, Ministerios,	- Se elaboraron los informes de gestión consolidados a corte del mes de mayo y junio, solicitados por la Secretaría de Salud y el Concejo Municipal	Los diferentes informes y diligenciamiento de información se realizaron de forma oportuna y en los

WPR What People Require
Gestión en Salud S.A.S

supervisor y/o Secretaría de Salud.	- se realizó la solicitud de materiales e implementos (cotización mínima cuantía), para la anualidad solicitada por la Secretaría de Salud.	tiempos establecidos.
10- Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa y en demás relacionados con el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría de Salud.	- Se realizó semanalmente el pedido de los víveres (alimentos que se preparan a los usuarios que asisten en la jornada grupal) y se procede a su respectiva revisión y verificación del buen estado. - Se acompañó el desplazamiento del transporte a la sede principal del PAID, de lunes a jueves, con el fin de garantizar la atención integral de los usuarios. - Se diseñó la carnetización nutricional, estrategia que contempla el suministro para una alimentación saludable y balanceada de los usuarios del Programa.	Es de anotar que el contrato que ofrece el servicio de alimentación y transporte lo opera la Fundación Colombia Joven.
11- Garantizar la prestación de servicios del programa de discapacidad, planeación, ejecución y material necesario para el desarrollo del plan de acción de la política pública, así mismo contar con el equipo interdisciplinario idóneo, el cual debe recibir por parte del contratista, el aprestamiento e inducción necesario para la ejecución y cumplimiento de la política pública Municipal de discapacidad.	- Se realizaron mensualmente las reuniones del equipo interdisciplinario convocadas por la coordinación, para la planeación, seguimiento y evaluación de las diferentes actividades realizadas por los componentes del Programa. - Se realizaron reuniones de componentes para la planeación y avance de las estrategias establecidas. - Se analizaron en las diferentes reuniones los estudios de casos de acudientes y usuarios. - Se realizó una jornada de integración con los profesionales del Programa. - Se realizó el seguimiento y control del inventario de materiales e implementos de la sede principal (número y estado)	Los componentes que integran el accionar del PAID son: - C. Deportivo Funcional: Integrado por la Fisioterapeuta y el docente de deportes. - C. Psicosocial: integrado por el Psicólogo, la trabajadora social y el apoyo. - C. Pedagógico: integrado por dos docentes especiales y una docente en expresión artística. -C. Administrativo: integrado por la auxiliar administrativa y la coordinadora.
12- Garantizar el acompañamiento grupal y focalizado del equipo de profesionales en los diferentes grupos conformados que procuren el desarrollo de los centros de intereses culturales, deportivos y/o ocupacionales y de salud de los usuarios del programa.	- 114 usuarios inscritos (38 mujeres – 76 hombres) - 699 actividades planeadas y realizadas. - 7278 atenciones realizadas. Se identifican entre las actividades: - 231 talleres con usuarios. - 40 tamizajes realizados con usuarios. - 6 encuentros de cuidadores - 155 atenciones en fisioterapia - 108 atenciones psicológicas en sitio y visitas domiciliarias. - 98 atenciones a familias en visitas domiciliarias. - 30 valoraciones motrices - 3 valoraciones psicopedagógicas - 28 revisiones a documentación para	Las acciones se refieren al número de actividades realizadas por los profesionales. Las atenciones se refieren al número de servicios profesionales recibidos por cada usuario del programa.

	certificación de discapacidad.	
13- Desarrollar acciones y eventos con las familias y acudientes de los usuarios del programa para fortalecer la participación activa, el apoyo y su adecuado acompañamiento en el proceso de intervención integral de sus familiares con discapacidad.	- Se elaboró el documento técnico de "cuidadores en acción", que tiene como enfoque la participación activa con el objetivo del empoderamiento de esta población. - Se realizaron seis (6) encuentros de cuidadores con temáticas diversas y de interés que aportan a su bienestar personal y mejor atención de sus familiares con discapacidad.	Los encuentros con los cuidadores de las PcD se realizan el 21 de marzo, 29 de abril, 16 y 27 de mayo, 13 y 17 de junio.
14- Generar articulaciones con las dependencias responsables y corresponsables en el seguimiento y evaluación de la política pública de inclusión social de las personas con discapacidad del municipio.	- Se realizó articulación permanente con la Secretaría de Desarrollo Económico y Social en la Mesa de inclusión social. - Se instalaron las Mesas técnicas del CMD, con reuniones periódicas y productos claros: Mesa de deporte, artes y cultura: programación de eventos deportivos y de cultura, diseño de indicadores para el plan operativo. Mesa de Política pública e investigación: diseño de la matriz del plan operativo. Mesa de Educación inclusiva: Participación en la Emisora Puerta Sur, programación de la jornada de sensibilización y socialización del enfoque diferencial en discapacidad con los servidores públicos. - Se realizó articulación con el Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial - PEST-, con delegados permanentes en sus Asambleas. - Se realizó articulación permanente con los programas de la Secretaría de Salud, Salud Mental, PIC y Adulto Mayor.	Los espacios institucionales de las diferentes dependencias son fundamentales para el posicionamiento del Programa
15- Apoyar las actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud, así mismo elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato y/o Secretario de Salud.	- Se elaboraron cuatro (4) informes de actividades mensuales del contrato (marzo, abril, mayo y junio), con sus respectivas evidencias digitales. - Se apoyaron con los diferentes profesionales las Brigadas de salud programadas por el Secretaría.	Se entrega mensualmente las evidencias en USB y el informe de actividades correspondiente.

De acuerdo a lo anterior se cuenta con un 100% de ejecución técnica del contrato.

Gilma Ardila C

GILMA ARDILA
Representante legal

WPR What People Require
Gestión en Salud S.A.S




Caldas
Antioquia
cuidadores en acción




TRANSPORTE
TEGRADO




Caldas
Antioquia
Colombia


Caldas
Antioquia





WPR